

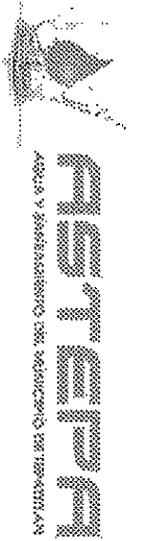


AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

228° SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

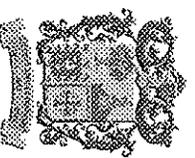
MIÉRCOLES 07 DE NOVIEMBRE DEL 2012

- 1.- Lectura de la Orden del día.
- 2.- Firma de la lista de Asistencia.
- 3.- Lectura y Aprobación de la Acta anterior.
- 4.- Revisión de la Agenda de Trabajo.
 - a) Revisar y Autorizar en su caso las Requisiciones presentadas.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Lectura de Acuerdos y Comisiones.
- 7.- Cierre de Acta.



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATLILÁN

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATLILÁN



LISTA DE ASISTENCIA

228 ° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MIÉRCOLES 07 DE NOVIEMBRE DEL 2012

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Raymundo López Vera	Astera	Administrativo	
2	María Elena de Anda G	Regiduría	Regidor	
3	Fernando Navarro de la Mora	Astera	DIR	
4	OSCAR CRUZ MARTÍN	ASTERA	COBOJE	
5	Manuel Ramírez Ramírez	Contraloría	Contralor	
6	Octavio Navarro Castellanos	REGIDURIA	REGIDOR	
7	Agustín Jaime Delgado Mercado	ASTERA	dele. Finanzas	
8	Aurelia López Vilalobos	ASTERA	Coordinador Jurídico	
9	Loirena Gómez Martín	ASTERA	Aux. Contables	
10	Alfonso Gutiérrez González	Regiduría	Regidor	

Acta número 228 doscientos veintiocho de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos (ASTEPA), celebrada el día 7 de noviembre de 2012 dos mil doce.

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 8.35 ocho horas con treinta y cinco minutos del día 7 de noviembre de 2012 dos mil doce , celebrada en oficinas del mismo Organismo, ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes del comité; Ing. Enrique Navarro de la Mora, Presidente del Comité de Adquisiciones; Ing. Oscar Ornelas Martín, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones; L.A.E. Raymundo López Vera, Secretario del Comité de Adquisiciones; Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado, Jefe de Área Técnica, De ASTEPA ; Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Coordinador Jurídico de ASTEPA; Lic. María Elena De Anda Gutiérrez, Regidor Comisión de Agua; Arq. Octavio Navarro Castellanos, Regidor Comisión de Agua; L.A.E. Alfonso Gutiérrez González , Regidor Comisión de Agua; L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; L.A.E. Lorena Gómez Martín, Auxiliar de Compras de Comité de Adquisiciones.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día 7 de noviembre de 2012 dos mil doce y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Firma lista de asistencia.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - a) Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
5. Asuntos varios.
6. Lectura de acuerdos y comisiones.
7. Cierre del acta.

ACUERDOS

I.- Se da lectura al orden del día.

II.- Se firma la lista de asistencia por parte de cada uno de los presentes habiendo quórum se declara iniciada la sesión.

III.- A continuación, se da lectura al acta de la reunión anterior, misma que se aprueba y firma, sin realizar modificación alguna.

IV.- Se revisa la agenda de trabajo y se comienza con el mismo.

a) A continuación se mencionan las requisiciones que se autorizaron:

Número: 5303, 5304, 5305, 5306, 5307, 5308, 5309, 5310, 5311, 5312, 5313, 5314, 5315, 5316, 5317.

Pendientes:

- Ninguna.

b) Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición número **5251** del acta 225 del día 17 de Octubre del año en curso, que se refiere a 1 Tambo de aceite 20W 50A gasolina, 1 tambo de aceite 20W 50A diesel , queda autorizada con **MARIA DE LOS ANGELES NAVARRO CORTES**, con un monto de \$18,099.00, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.
- La requisición número **5267** del acta 226 del día 24 de Octubre del año en curso, que se refiere a 11,870 Kilogramos de EPS-480C (POLIELECTROLITO CATIONICO), queda autorizada en **EPSILON SERVICIOS QUIMICOS SA DE CV**, y el monto fue de \$148,707.36, mismo que se agrega a la suma autorizada de la presente reunión.

Canceladas.

- Ninguna.

Folios no utilizados:

- Ninguno.

Observaciones:

- La requisición número **5303** que se refiere a Toneladas de mezcla asfáltica fina caliente (12 Toneladas aproximadamente), se autoriza con **URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA SA DE CV**, por disponibilidad, queda pendiente hasta tener el peso y monto.
- La requisición número **5309** que se refiere a 200 Litros de aditivo acelerante de fraguado para concreto, se autoriza con **IMPERQUIMIA DE LOS ALTOS**, por rendimiento.

mb

- La requisición número **5310** que se refiere a 2 tramos de canales de 4", se autoriza con **ACEROS SATELITE SA DE CV**, queda pendiente hasta tener el peso.
- La requisición número **5316** que se refiere a 1 reparación de silla (base de pluma de retroexcavadora), se autoriza con **ANTONIO GUTIERREZ CORTES**, queda pendiente hasta tener el monto.
- La requisición número **5317** que se refiere a 500 medidores con salida media, se autoriza con **COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL AGUA SA DE CV**, por garantía.

- En esta reunión se autorizó un monto total de **\$262,596.61 (doscientos sesenta y dos mil quinientos noventa y seis pesos 61/100 M.N.)**

- Se anexa junto a este documento, listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

V.- Asuntos varios.

- Respecto al adeudo que se tiene con proveedores de Capilla de Guadalupe, el LAP. Manuel Ramírez Ramírez elaboró el oficio CL./021-2012 en donde informa se hizo la investigación y si procede el pago a proveedores, se les pedirá hacer facturas resientes; se anexa oficio como soporte a la presente Acta.

VI.- Lectura de Acuerdos y comisiones.

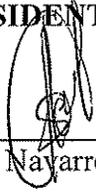
- Ninguna.

VII.- Cierre del Acta.

Siendo las 9.20 nueve horas con veinte minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.

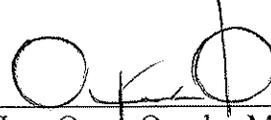
Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

PRESIDENTE



Ing. Enrique Navarro de la Mora.

PRESIDENTE SUPLENTE



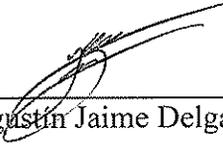
Ing. Oscar Ornelas Martín.

SECRETARIO



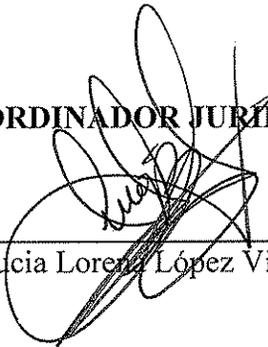
LAE. Raymundo López Vera.

JEFE DE AREA TECNICA



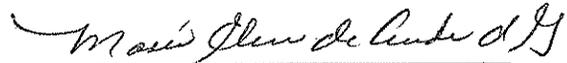
Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado

COORDINADOR JURIDICO



Lic. Lucía Lorena López Villalobos.

REGIDOR



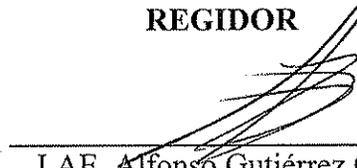
Lic. María Elena de Anda Gutiérrez.

REGIDOR



Arq. Octavio Navarro Castellanos

REGIDOR



LAE. Alfonso Gutiérrez González.

CONTRALOR



LAP. Manuel Ramírez Ramírez

AUXILIAR DE COMPRAS



LAE. Lorena Gómez Martín.



NÚMERO: CL./ 021-2012.
DEPENDENCIA: Contraloría.
ASUNTO: Informe

LAE. RAYMUNDO LÓPEZ VERA
JEFE ADMINISTRATIVO DE ASTEPA
PRESENTE:

Por este conducto le envío un cordial saludo al tiempo que le informo que en atención a su oficio D.A. 022/2012 fechado el 25 de octubre de 2012 y dándole seguimiento al caso de la investigación de la procedencia de pago de cinco casos por pago de horas máquina de retroexcavadora y martillo, así como del mantenimiento de vehículos oficiales y servicios de reparaciones de llantas conforme a los antecedentes que se mencionan en el documento anexo al presente, le informo lo siguiente:

- Conforme al análisis conjunto entre ASTEPA y esta dependencia de Contraloría, se pudo determinar que todos los trabajos y servicios, en su momento fueron realizados por los proveedores señalados.
- Que los pagos no se realizaron con oportunidad por desaciertos administrativos internos de ASTEPA previos o posteriores al servicio, dejando en estado de indefensión a los proveedores.
- El C. Joel Muñoz Orozco, Auxiliar Administrativo de la Delegación de Capilla de Guadalupe, gestionó con el Sr. José Luis Orozco Martín, proveedor del servicio de horas máquina con retroexcavadora y martillo, un descuento del adeudo quien en lugar de requerir el pago original por \$21,518.00 (Veintiún Mil Quinientos Dieciocho Pesos 00/100 m.n.), aceptó que se le paguen sólo \$17,400.00 (Diecisiete Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 m.n.) netos.
- El resto de pagos a los proveedores de bienes y servicios procede realizarlos conforme se señalan en documento adjunto.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo y quedo atento para cualquier comentario al respecto

ATENTAMENTE:

“2012, Año de la equidad e igualdad entre hombres y mujeres”
Tepatitlán de Morelos Jalisco a 12 de Noviembre del 2012.



LIC. MANUEL RAMÍREZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE CONTRALORIA



TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN
C.S.P. ARCHIVO
MRR/jmep.